

Informe a los Accionistas

Señor
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVOLUX S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

Según nuestro saber y entender, confirmamos que la información y registros que le suministramos de los Estados Financieros de SERVOLUX S.A., con fecha 31 de Diciembre del 2012, demuestran razonablemente la Situación Patrimonial y Financiera de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

1.- Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros a Situación patrimonial, financiera, Resultado de las operaciones de la Compañía y Flujo de Efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, queriendo la responsabilidad de los administradores de la Compañía los efectos de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LFT y su legislación.

2.- No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o transacciones que no estén razonablemente documentadas y debidamente contabilizadas en los registros financieros y contables que preparen los Estados Financieros.

3.- Desconocemos la existencia de irregularidades, negligencia o la intención o el fraude que comprometan una de imparcialidad dentro del sistema de control interno y de los procedimientos y bases y registros contables de los estados de los resultados para su exposición en los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.

4.- Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado parcialmente para el caso de los activos no monetarios y del Patrimonio, de acuerdo con los lineamientos contenidos en la LFT (ley 94) de sus modificaciones. Este sistema de valuación materialmente oportuno para propósitos impuestos, no constituye en forma integral el efecto de los sucesos en el poder adquisitivo de la moneda nacional.


Gerardo Gamaral
Representante Legal "SERVOLUX S.A."